

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Informe/s de modificación del Plan de Estudios

ÍNDICE

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (06-06-2024)

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (06/05/2024)

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (26/03/2021)

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (06/11/2018)

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (29/08/2016)

EXPEDIENTE N.º: 2568/2009 (31/03/2015)



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en la sesión del 05 de junio de 2024 y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 12.2 del Reglamento del Consejo de Universidades, aprobado por el Real Decreto 1677/2009, de 13 de noviembre, ha dictado, conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la resolución que se adjunta referente al título universitario oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 06 de junio de 2024

La Subdirectora General de Relaciones Institucionales,
Programas y Calidad en el Ámbito Universitario

Margarita de Lezcano-Mújica Núñez

Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia





Resolución de 05 de junio de 2024, del Consejo de Universidades, en relación con la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2501623).

Vista la solicitud presentada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con fecha de registro 12 de enero de 2024, para la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una vez visto el informe correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en su sesión del día 05 de junio de 2024,

HA RESUELTO:

Primero. Estimar la solicitud, declarando aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Segundo. La modificación tendrá los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades en el plazo de 10 días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Madrid, 05 de junio de 2024

El Presidente de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios

Francisco García Pascual



FECHA: 26/03/2021

EXPEDIENTE N°: 2568/2009

ID TÍTULO: 2501623

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filosofía
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

6.2 - Otros recursos humanos Se añade referencia a igualdad hombre-mujer 5.1 - Descripción del plan de estudios Cambios en el anexo para reflejar las dos nuevas asignaturas y la desaparición de otras dos. (Incorporación de dos nuevas asignaturas optativas, Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música. Eliminación de dos asignaturas optativas, Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural.) Se elimina del anexo toda la información relativa a las asignaturas que desaparecen del plan de estudios (toda la información relativa a las asignaturas Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural desaparece del anexo) y, en su lugar, se incorpora al anexo la información de las dos nuevas asignaturas (Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música).

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Incorporación de dos nuevas asignaturas optativas, Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música. Eliminación de dos asignaturas optativas, Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural. Se modifican los contenidos de la materia afectada, "FORMACIÓN OPTATIVA" y los resultados de aprendizaje consiguientes: Los Resultados de aprendizaje quedarían de la siguiente forma: Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia I. Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología]. Estas asignaturas optativas, ofrecen una extensión de saberes en cuatro ámbitos diferenciados: la reflexión crítica sobre la condición humana, desde un punto de vista filosófico; la reflexión crítica sobre el concepto filosófico de cultura y sus aplicaciones al mundo contemporáneo; la indagación en el carácter estético de la condición humana; y el conocimiento crítico de las tradiciones filosóficas orientales, que, en sí mismas, posibilitan una reflexión extrañada sobre los componentes sociocéntricos de la filosofía occidental. Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia II. Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología]. Al estudiar algunas de estas asignaturas optativas, según su elección, el estudiante aprenderá a confrontar la aproximación específicamente antropológica al estudio de la diversidad sociocultural, con otras aproximaciones de las ciencias sociales. En este repertorio se han incluido asignaturas de Psicología y Sociología relevantes para los diferentes campos de interés de la Antropología Social y Cultural. Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la Materia [VIII. Formación para la práctica profesional de la antropología]. Con el estudio de estas asignaturas, el estudiante extenderá sus saberes aplicados en los siguientes frentes posibles: la reflexión crítica sobre la posición epistemológica de la antropología social y cultural como consecuencia de la reflexiones de las últimas décadas propiciadas en torno al denominado "giro postmoderno"; y la incorporación de herramientas de análisis antropológico a aplicaciones prácticas en el ámbito concreto de la institución escolar. Una profundización de las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología]. El repertorio de estas asignaturas permitirá al estudiante extender sus saberes en diversas direcciones opcionales: un conjunto de asignaturas enfocan la diversidad sociocultural desde el punto de vista de las áreas geográficas; otro conjunto plantea otros

ejes de reflexión (urbano/rural, educativo). Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología audiovisual y de lo digital * Aprenderá a reconocer las principales tradiciones y debates intelectuales en Antropología Audiovisual y de los medios digitales, de forma introductoria y adecuada a los estudios optativos de Grado. Y ello especialmente en cuanto a las dimensiones éticas y políticas de los procesos de representación audiovisuales. * Aprenderá a utilizar con precisión y ética los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas de la Antropología Audiovisual y de los medios digitales aplicadas al trabajo de campo, análisis y difusión del conocimiento que cobran pleno sentido para un antropólogo social y cultural. * Aprenderá a enfocar críticamente los supuestos metodológicos y epistemológicos básicos incorporados en las etnografías audiovisuales y de lo digital, y en la articulación de esos problemas con la producción de conocimiento en antropología social y cultural. *Aprenderá a expresar argumentalmente, con rigor analítico, problemáticas concretas de la subdisciplina formulada como cuestión de examen, poniendo en juego los recursos conceptuales y críticos aprendidos a lo largo de la asignatura. *El/la estudiante concluirá el estudio de esta asignatura con herramientas teórico-metodológicas audiovisuales que podrá incorporar a su futuro proyecto de investigación etnográfica viable de las asignaturas Proyecto de Investigación y/o TFG en el que pondrá en juego su comprensión del papel que juegan las diversas herramientas técnicas de la antropología audiovisual y de lo digital en el proceso general de investigación antropológica. Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología de la danza y la música *El alumnado adquirirá aprendizaje, formación, conocimiento y destrezas en los objetos, métodos, teorías, deontología y problemática propios de este área. *Las prácticas, gramáticas y discursos responsables del mantenimiento de las diferencias socioculturales, en particular en el terreno de la danza y la música. *La aplicación del estudio antropológico a las formas de expresión dancística y musical. *Las aportaciones de la antropología -en tanto que ciencia social, reflexiva y crítica- al ámbito de los estudios sobre música y danza. *Una sensibilidad y conocimiento etnográficos que enriquezcan con una reflexión informada la comprensión de la música y la danza. *Estimular la crítica del etnocentrismo, la apreciación de la diversidad humana y el respeto a los sujetos de investigación. *Fortalecer disposiciones reflexivas que permitan una comprensión descentrada y relativizadora de la propia identidad cultural. Los contenidos de la materia ¿FORMACIÓN OPTATIVA¿ quedarían de la siguiente forma: 1- Antropología y colonialismo de África subsahariana Colonialismo y neocolonialismo en África. El contexto africano en la disciplina antropológica. Aportaciones teóricas de las monografías africanas. Textos etnográficos sobre los principales ámbitos de estudio en antropología en África subsahariana. 2- Antropología de los pueblos de Guinea ecuatorial Sociedad y cultura de las poblaciones de Guinea Ecuatorial en el período pre-colonial: Fang, Bubis, Ndowé, Bengas, etc. Reacciones nativas al "contacto cultural" y la colonización. La colonización española: españoles en Guinea y "españoles" de Guinea. Política, sociedad y cultura de los "ecuato-guineanos" desde la Independencia. 3- Antropología del mundo árabe musulman Introducción histórica y aproximaciones antropológicas al mundo árabe

musulmán. Análisis de las diferentes formas de organización social, desde el concepto de tribu hasta las relaciones de parentesco, a través de lecturas etnográficas. La importancia de la religión dentro de las especificidades de cada Estado Nación del área de estudio, desde un planteamiento histórico y actual. Aplicación de los contenidos aprendidos al análisis de textos etnográficos actuales.

4- Antropología de América Discusiones sobre la aplicación del concepto de área cultural en América. La construcción de la persona en los pueblos amerindios. Territorios, culturas y transnacionalismo en América. Las distintas identidades americanas.

5- Racismo El racismo de la pureza de Sangre y la Inquisición Española. La invención del racismo en la Ilustración- Kant como paradigma. El racismo del odio y el racismo de la inferioridad y del desprecio. El racismo en Sudáfrica y los EE.UU. El racismo en el estado español.

6- Antropología de la educación y de la escuela La especificidad del concepto de escuela en el conjunto de los procesos educativos. La educación en perspectiva transcultural y la escuela como institución colonial. El análisis de los cambios contextuales de la escuela y del sentido de la acción escolar. Problemas contemporáneos en el estudio de la institución escolar como escenario intercultural.

7- Interculturalidad, Escuela y Educación Debates teóricos en torno a la interculturalidad Análisis de la propuesta intercultural de políticas públicas educativas Aproximaciones a temáticas transversales y relacionadas como etnicidad, racismo, migraciones y ciudadanía.

8- Antropología urbana Estudio de la vida urbana desde una perspectiva antropológica. Impacto sobre las ciudades de los procesos de globalización y otras transformaciones de la cultura contemporánea. Análisis de la forma y espacio de las ciudades, el urbanismo como modo de vida, los procesos de urbanización, las expresiones barriales de tipo comunitario, los fenómenos migratorios y los movimientos sociales. Problemas metodológicos de la etnografía en contexto urbano.

9- Antropología del campesinado Lugar del campesinado en la Evolución de la Antropología cultural. El problema de la definición del campesinado. El campesinado como una formación social que trasciende los modos de producción. El campesinado en África. El campesinado en Latinoamérica. El campesinado en Asia. El campesinado en Europa.

10- Antropología crítica y de la modernidad Teoría antropológica en perspectiva histórica. Análisis y metodología crítica. Antropología postmoderna y de las sociedades contemporáneas. Metodologías de trabajo antropológico en sociedades contemporáneas.

11- Antropología filosófica Estudio del ser humano desde los modelos de la antropología cultural y social Estudio del ser humano desde los desarrollos conceptuales en la historia de la filosofía. El ser humano como creador de cultura.

12- Psicología social Interacción social. Psicología cultural. Procesos sociocognitivos. Procesos emocionales. Identidad personal y social. Actitudes. Procesos grupales. Movimientos colectivos. Aplicación de conocimientos psicosociales; Influencia.

13- Antropología de la danza y la música Descripción general: Ofrece una introducción a los estudios sobre danza y música desde una perspectiva antropológica. Incluye una panorámica de estos dos campos puestos en relación, junto con herramientas conceptuales y materiales etnográficos. Objetivos: (1) presentar el estudio de la danza y la música como cultura, (2) situarlas en perspectiva comparada a partir de conceptos de la antropología

simbólica, (3) integrar el tratamiento conjunto de esos dos campos, (4) estimular el reconocimiento de la diversidad de tradiciones musicales y dancísticas. Temario: (1) Definiciones, historia, objeto y método de la antropología del baile y la música, (2) Cuestiones en torno al análisis de los lenguajes dancístico y musical, (3) El análisis del contexto sociocultural, (4) Globalización e industria cultural en el campo del baile y la música populares, (5) Enfoques y tendencias contemporáneos. 14- Cambio social I Conceptos fundamentales en el estudio del cambio social. Las principales aproximaciones conceptuales contemporáneas. Actores y analizadores sociológicos que identifiquen los agentes emergentes y los contextos de la transformación social. Recursos teóricos y empíricos para aproximarse al análisis de los procesos históricos de cambio social. Procesos civilizatorios concretos. La ciudad, el estado nacional y el mercado nacional, entre otros. Las tecnologías de la información, de la cultura, de las instituciones y organizaciones de la economía informacional. Las características principales de la sociedad-red. 15- Antropología audiovisual y de lo digital Descripción general: Ofrece una introducción a la Antropología Audiovisual y de los medios digitales desde una perspectiva antropológica y metodológica. Incluye una panorámica de los métodos y técnicas de la antropología audiovisual y de los medios digitales puestos en relación con la práctica de la investigación antropológica. Objetivos: Dar a conocer y comprender a los estudiantes el bagaje teórico-metodológico y debates actuales de la Antropología Audiovisual y de lo digital para que puedan incorporar críticamente los medios audiovisuales y tecnologías digitales en sus procesos de investigación antropológicos. Familiarizar a los estudiantes con las principales herramientas metodológicas de la antropología audiovisual y de lo digital en los procesos de investigación, análisis y presentación de los resultados de la investigación. Desarrollar una reflexión crítica que ponga especial atención a las discusiones sobre la ética y la política de la representación audiovisual y en/de los medios digitales. TEMA 1. Introducción al campo de la Antropología audiovisual y de lo digital: historia, método, objetos y lenguajes. TEMA 2. Fotografía y Antropología: usos de la fotografía en la investigación antropológica. Cuestiones sobre la producción, manipulación, interpretación y archivo del material fotográfico. Cuestiones sobre la materialidad de la imagen fotográfica. TEMA 3. Cine, vídeo y antropología: usos de la imagen en movimiento en la investigación antropológica. Estilos y modalidades de registro de 'lo real': observacional, participativo, reflexivo, deconstructivo. Herramientas metodológicas para el video: video licitación, la entrevista filmada, entrevistas paseadas filmadas, filmar las prácticas cotidianas, diarios de campo filmados. Cuestiones metodológicas y éticas sobre la representación, la memoria, la actancialidad, la reflexividad y la autoría. TEMA 4. Lo digital como objeto de estudio en sí mismo y campo para el análisis antropológico. Herramientas y debates teórico-metodológicos: construcción del objeto de investigación. La delimitación del campo. La observación participante y la entrevista online. Interacción en el campo. Descripción etnográfica y el análisis de los datos. Formas de difusión de la investigación en el entorno digital TEMA 5. Cuestiones éticas en la práctica de la antropología audiovisual y de lo digital. 16- Pobreza y exclusión social Nuevas formas y

sistemas de estratificación social. Las desigualdades en las sociedades emergentes. La lógica de la desigualdad social. Tendencias de exclusión social. Las infraclases en la estructura social. La pobreza en España. Las personas "sin hogar": Un caso extremo de pobreza y exclusión social. 17- Corrientes actuales de la filosofía II La idea de cultura en la antropología, las ciencias sociales y las corrientes actuales de la filosofía. Cultura política y política cultural. Individuos, comunidades, culturas y sociedades. Dimensiones de la justicia. 18- Estética y teoría del arte I Universalidad y diversidad de los gustos. Pluralismo artístico. Primitivismo y artes étnicas. Arte globalizado. 20- Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural La ordenación racional del material empírico y su configuración teórica. Abordajes analíticos y procesos de análisis del material empírico. El análisis como proceso de registros y su rendimiento en la producción argumental de la investigación. 21- Antropología de la Alimentación Objeto, sentido e historia de la Antropología de la Alimentación. Comida y diferencia Social. Comida y diversidad Cultural. Alimentación y mundo contemporáneo. En esa materia se elimina toda referencia a las asignaturas que desaparecen y se incorpora toda la información referente a las nuevas asignaturas que se incorporan al plan de estudios.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Cambios en el anexo para reflejar las dos nuevas asignaturas y la desaparición de otras dos. (Incorporación de dos nuevas asignaturas optativas, Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música. Eliminación de dos asignaturas optativas, Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural.) Se elimina del anexo toda la información relativa a las asignaturas que desaparecen del plan de estudios (toda la información relativa a las asignaturas Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural desaparece del anexo) y, en su lugar, se incorpora al anexo la información de las dos nuevas asignaturas (Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música).

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Incorporación de dos nuevas asignaturas optativas, Antropología Audiovisual y Antropología de la Danza y la Música. Eliminación de dos asignaturas optativas, Población I: Teoría de la Población y Sociología Rural. Se modifican los contenidos de la materia afectada, "FORMACIÓN OPTATIVA" y los resultados de aprendizaje consiguientes: Los Resultados de aprendizaje quedarían de la siguiente forma: Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia I. Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología]. Estas asignaturas optativas, ofrecen una extensión de saberes en cuatro ámbitos diferenciados: la reflexión crítica sobre la condición humana, desde un punto de vista filosófico; la reflexión crítica sobre el concepto filosófico de cultura y sus aplicaciones al mundo contemporáneo; la indagación en el carácter estético de la

condición humana; y el conocimiento crítico de las tradiciones filosóficas orientales, que, en sí mismas, posibilitan una reflexión extrañada sobre los componentes sociocéntricos de la filosofía occidental. Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia II. Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología]. Al estudiar algunas de estas asignaturas optativas, según su elección, el estudiante aprenderá a confrontar la aproximación específicamente antropológica al estudio de la diversidad sociocultural, con otras aproximaciones de las ciencias sociales. En este repertorio se han incluido asignaturas de Psicología y Sociología relevantes para los diferentes campos de interés de la Antropología Social y Cultural. Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la Materia [VIII. Formación para la práctica profesional de la antropología]. Con el estudio de estas asignaturas, el estudiante extenderá sus saberes aplicados en los siguientes frentes posibles: la reflexión crítica sobre la posición epistemológica de la antropología social y cultural como consecuencia de la reflexiones de las últimas décadas propiciadas en torno al denominado "giro postmoderno"; y la incorporación de herramientas de análisis antropológico a aplicaciones prácticas en el ámbito concreto de la institución escolar. Una profundización de las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología]. El repertorio de estas asignaturas permitirá al estudiante extender sus saberes en diversas direcciones opcionales: un conjunto de asignaturas enfocan la diversidad sociocultural desde el punto de vista de las áreas geográficas; otro conjunto plantea otros ejes de reflexión (urbano/rural, educativo). Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología audiovisual y de lo digital * Aprenderá a reconocer las principales tradiciones y debates intelectuales en Antropología Audiovisual y de los medios digitales, de forma introductoria y adecuada a los estudios optativos de Grado. Y ello especialmente en cuanto a las dimensiones éticas y políticas de los procesos de representación audiovisuales. * Aprenderá a utilizar con precisión y ética los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas de la Antropología Audiovisual y de los medios digitales aplicadas al trabajo de campo, análisis y difusión del conocimiento que cobran pleno sentido para un antropólogo social y cultural. * Aprenderá a enfocar críticamente los supuestos metodológicos y epistemológicos básicos incorporados en las etnografías audiovisuales y de lo digital, y en la articulación de esos problemas con la producción de conocimiento en antropología social y cultural. *Aprenderá a expresar argumentalmente, con rigor analítico, problemáticas concretas de la subdisciplina formulada como cuestión de examen, poniendo en juego los recursos conceptuales y críticos aprendidos a lo largo de la asignatura. *El/la estudiante concluirá el estudio de esta asignatura con herramientas teóricometodológicas audiovisuales que podrá incorporar a su futuro proyecto de investigación etnográfica viable de las asignaturas Proyecto de Investigación y/o TFG en el que pondrá en juego su comprensión del papel que juegan las diversas herramientas técnicas de la antropología audiovisual y de lo digital en el proceso general de investigación antropológica. Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología de la danza y la música *El alumnado adquirirá aprendizaje,

formación, conocimiento y destrezas en los objetos, métodos, teorías, deontología y problemática propios de este área. *Las prácticas, gramáticas y discursos responsables del mantenimiento de las diferencias socioculturales, en particular en el terreno de la danza y la música. *La aplicación del estudio antropológico a las formas de expresión dancística y musical. *Las aportaciones de la antropología -en tanto que ciencia social, reflexiva y crítica- al ámbito de los estudios sobre música y danza. *Una sensibilidad y conocimiento etnográficos que enriquezcan con una reflexión informada la comprensión de la música y la danza. *Estimular la crítica del etnocentrismo, la apreciación de la diversidad humana y el respeto a los sujetos de investigación. *Fortalecer disposiciones reflexivas que permitan una comprensión descentrada y relativizadora de la propia identidad cultural. Los contenidos de la materia ¿FORMACIÓN OPTATIVA¿ quedarían de la siguiente forma: 1- Antropología y colonialismo de África subsahariana Colonialismo y neocolonialismo en África. El contexto africano en la disciplina antropológica. Aportaciones teóricas de las monografías africanas. Textos etnográficos sobre los principales ámbitos de estudio en antropología en África subsahariana. 2- Antropología de los pueblos de Guinea ecuatorial Sociedad y cultura de las poblaciones de Guinea Ecuatorial en el período pre-colonial: Fang, Bubis, Ndowé, Bengas, etc. Reacciones nativas al "contacto cultural" y la colonización. La colonización española: españoles en Guinea y "españoles" de Guinea. Política, sociedad y cultura de los "ecuato-guineanos" desde la Independencia. 3- Antropología del mundo árabe musulmán Introducción histórica y aproximaciones antropológicas al mundo árabe musulmán. Análisis de las diferentes formas de organización social, desde el concepto de tribu hasta las relaciones de parentesco, a través de lecturas etnográficas. La importancia de la religión dentro de las especificidades de cada Estado Nación del área de estudio, desde un planteamiento histórico y actual. Aplicación de los contenidos aprendidos al análisis de textos etnográficos actuales. 4- Antropología de América Discusiones sobre la aplicación del concepto de área cultural en América. La construcción de la persona en los pueblos amerindios. Territorios, culturas y transnacionalismo en América. Las distintas identidades americanas. 5- Racismo El racismo de la pureza de Sangre y la Inquisición Española. La invención del racismo en la Ilustración- Kant como paradigma. El racismo del odio y el racismo de la inferioridad y del desprecio. El racismo en Sudáfrica y los EE.UU. El racismo en el estado español. 6- Antropología de la educación y de la escuela La especificidad del concepto de escuela en el conjunto de los procesos educativos. La educación en perspectiva transcultural y la escuela como institución colonial. El análisis de los cambios contextuales de la escuela y del sentido de la acción escolar. Problemas contemporáneos en el estudio de la institución escolar como escenario intercultural. 7- Interculturalidad, Escuela y Educación Debates teóricos en torno a la interculturalidad Análisis de la propuesta intercultural de políticas públicas educativas Aproximaciones a temáticas transversales y relacionadas como etnicidad, racismo, migraciones y ciudadanía. 8- Antropología urbana Estudio de la vida urbana desde una perspectiva antropológica. Impacto sobre las ciudades de los procesos de globalización y otras transformaciones de la cultura contemporánea. Análisis de la forma y

espacio de las ciudades, el urbanismo como modo de vida, los procesos de urbanización, las expresiones barriales de tipo comunitario, los fenómenos migratorios y los movimientos sociales. Problemas metodológicos de la etnografía en contexto urbano. 9- Antropología del campesinado Lugar del campesinado en la Evolución de la Antropología cultural. El problema de la definición del campesinado. El campesinado como una formación social que trasciende los modos de producción. El campesinado en África. El campesinado en Latinoamérica. El campesinado en Asia. El campesinado en Europa. 10- Antropología crítica y de la modernidad Teoría antropológica en perspectiva histórica. Análisis y metodología crítica. Antropología postmoderna y de las sociedades contemporáneas. Metodologías de trabajo antropológico en sociedades contemporáneas. 11- Antropología filosófica Estudio del ser humano desde los modelos de la antropología cultural y social Estudio del ser humano desde los desarrollos conceptuales en la historia de la filosofía. El ser humano como creador de cultura. 12- Psicología social Interacción social. Psicología cultural. Procesos sociocognitivos. Procesos emocionales. Identidad personal y social. Actitudes. Procesos grupales. Movimientos colectivos. Aplicación de conocimientos psicosociales; Influencia. 13- Antropología de la danza y la música Descripción general: Ofrece una introducción a los estudios sobre danza y música desde una perspectiva antropológica. Incluye una panorámica de estos dos campos puestos en relación, junto con herramientas conceptuales y materiales etnográficos. Objetivos: (1) presentar el estudio de la danza y la música como cultura, (2) situarlas en perspectiva comparada a partir de conceptos de la antropología simbólica, (3) integrar el tratamiento conjunto de esos dos campos, (4) estimular el reconocimiento de la diversidad de tradiciones musicales y dancísticas. Temario: (1) Definiciones, historia, objeto y método de la antropología del baile y la música, (2) Cuestiones en torno al análisis de los lenguajes dancístico y musical, (3) El análisis del contexto sociocultural, (4) Globalización e industria cultural en el campo del baile y la música populares, (5) Enfoques y tendencias contemporáneos. 14- Cambio social I Conceptos fundamentales en el estudio del cambio social. Las principales aproximaciones conceptuales contemporáneas. Actores y analizadores sociológicos que identifiquen los agentes emergentes y los contextos de la transformación social. Recursos teóricos y empíricos para aproximarse al análisis de los procesos históricos de cambio social. Procesos civilizatorios concretos. La ciudad, el estado nacional y el mercado nacional, entre otros. Las tecnologías de la información, de la cultura, de las instituciones y organizaciones de la economía informacional. Las características principales de la sociedad-red. 15- Antropología audiovisual y de lo digital Descripción general: Ofrece una introducción a la Antropología Audiovisual y de los medios digitales desde una perspectiva antropológica y metodológica. Incluye una panorámica de los métodos y técnicas de la antropología audiovisual y de los medios digitales puestos en relación con la práctica de la investigación antropológica. Objetivos: Dar a conocer y comprender a los estudiantes el bagaje teórico-metodológico y debates actuales de la Antropología Audiovisual y de lo digital para que puedan incorporar críticamente los medios audiovisuales y tecnologías digitales en sus procesos de

investigación antropológicos. Familiarizar a los estudiantes con las principales herramientas metodológicas de la antropología audiovisual y de lo digital en los procesos de investigación, análisis y presentación de los resultados de la investigación. Desarrollar una reflexión crítica que ponga especial atención a las discusiones sobre la ética y la política de la representación audiovisual y en/de los medios digitales. TEMA 1. Introducción al campo de la Antropología audiovisual y de lo digital: historia, método, objetos y lenguajes. TEMA 2. Fotografía y Antropología: usos de la fotografía en la investigación antropológica. Cuestiones sobre la producción, manipulación, interpretación y archivo del material fotográfico. Cuestiones sobre la materialidad de la imagen fotográfica. TEMA 3. Cine, vídeo y antropología: usos de la imagen en movimiento en la investigación antropológica. Estilos y modalidades de registro de 'lo real': observacional, participativo, reflexivo, deconstructivo. Herramientas metodológicas para el video: video licitación, la entrevista filmada, entrevistas paseadas filmadas, filmar las prácticas cotidianas, diarios de campo filmados. Cuestiones metodológicas y éticas sobre la representación, la memoria, la actancialidad, la reflexividad y la autoría. TEMA 4. Lo digital como objeto de estudio en sí mismo y campo para el análisis antropológico. Herramientas y debates teórico-metodológicos: construcción del objeto de investigación. La delimitación del campo. La observación participante y la entrevista online. Interacción en el campo. Descripción etnográfica y el análisis de los datos. Formas de difusión de la investigación en el entorno digital TEMA 5. Cuestiones éticas en la práctica de la antropología audiovisual y de lo digital. 16- Pobreza y exclusión social Nuevas formas y sistemas de estratificación social. Las desigualdades en las sociedades emergentes. La lógica de la desigualdad social. Tendencias de exclusión social. Las infraclases en la estructura social. La pobreza en España. Las personas "sin hogar": Un caso extremo de pobreza y exclusión social. 17- Corrientes actuales de la filosofía II La idea de cultura en la antropología, las ciencias sociales y las corrientes actuales de la filosofía. Cultura política y política cultural. Individuos, comunidades, culturas y sociedades. Dimensiones de la justicia. 18- Estética y teoría del arte I Universalidad y diversidad de los gustos. Pluralismo artístico. Primitivismo y artes étnicas. Arte globalizado. 20- Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural La ordenación racional del material empírico y su configuración teórica. Abordajes analíticos y procesos de análisis del material empírico. El análisis como proceso de registros y su rendimiento en la producción argumental de la investigación. 21- Antropología de la Alimentación Objeto, sentido e historia de la Antropología de la Alimentación. Comida y diferencia Social. Comida y diversidad Cultural. Alimentación y mundo contemporáneo. En esa materia se elimina toda referencia a las asignaturas que desaparecen y se incorpora toda la información referente a las nuevas asignaturas que se incorporan al plan de estudios.

6.2 - Otros recursos humanos

Se añade referencia a igualdad hombre-mujer

Madrid, a 26/03/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

FECHA: 06/11/2018
EXPEDIENTE Nº: 2568/2009
ID TÍTULO: 2501623

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filosofía
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión 1) Se han actualizado los requisitos de acceso y los criterios de admisión: actualizando las normas de admisión aprobadas en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012 y las aprobadas en Consejo de Gobierno de 5

de mayo de 2015 con la modificada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 en relación a los artículos 4 y 5. 2) Se tienen en cuenta las recomendaciones realizadas por ANECA en la la tercera modificación de este título con expediente de fecha 29/08/2016: a) Se añaden los criterios de acceso para mayores de 40 años; b) Se ha suprimido el mínimo establecido en 0,2 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en actividades no directamente relacionadas con la familia profesional del grado al que se pretende optar; c) Se suprime la referencia a los estudios de Grado impartidos por la Facultad de Ciencias, puesto que no es el caso del Título cuya modificación se solicita. 3) De acuerdo con la sugerencia del expediente de ANECA de fecha 12/06/2018, se mejora la redacción del punto c), sustituyendo "tenga" por "tiene". 4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos Se adecúa la anterior normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016 para actualizarla a la aprobada en CG de 10 de octubre de 2017, en referencia a los reconocimientos de los idiomas. 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Se cambia la modalidad de semipresencial a "a distancia". Se actualiza el enlace a las normas de permanencia. 11.2 - Representante legal Cambio del representante legal 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas 1) Paso de las asignaturas "Lingüística" y "Geografía Humana" de Primer Curso a Segundo Curso, y las de "Antropología del Parentesco I" y "Antropología Cognitiva y Simbólica I" de Segundo Curso a Primer Curso. Supresión de la optativa "Sabidurías Orientales de la India, el Budismo y China". 2) Se elimina el I de la asignatura Antropología Filosófica en toda la memoria y anexos, según las recomendaciones realizadas por ANECA en la tercera modificación de este título con expediente de fecha 29/08/2016. 3) Se revisa la ubicación temporal de la asignatura Antropología Cognitiva y Simbólica II para que no haya contradicciones en la memoria y anexos, siguiendo la recomendación del expediente de ANECA de fecha 12/06/2018. 4) En la descripción del plan de estudios del anexo se remarca el caracter anual de la asignatura TFG en el texto, eliminando todas las menciones a los semestres en ella, puesto que la asignatura, al ser anual, no se organiza en semestres.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cambia la modalidad de semipresencial a "a distancia". Se actualiza el enlace a las normas de permanencia.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

1) Se han actualizado los requisitos de acceso y los criterios de admisión: actualizando las normas de admisión aprobadas en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012 y las

aprobadas en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 con la modificada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 en relación a los artículos 4 y 5. 2) Se tienen en cuenta las recomendaciones realizadas por ANECA en la la tercera modificación de este título con expediente de fecha 29/08/2016: a) Se añaden los criterios de acceso para mayores de 40 años; b) Se ha suprimido el mínimo establecido en 0,2 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en actividades no directamente relacionadas con la familia profesional del grado al que se pretende optar; c) Se suprime la referencia a los estudios de Grado impartidos por la Facultad de Ciencias, puesto que no es el caso del Título cuya modificación se solicita. 3) De acuerdo con la sugerencia del expediente de ANECA de fecha 12/06/2018, se mejora la redacción del punto c), sustituyendo "tenga" por "tiene".

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se adecúa la anterior normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016 para actualizarla a la aprobada en CG de 10 de octubre de 2017, en referencia a los reconocimientos de los idiomas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1) Paso de las asignaturas "Lingüística" y "Geografía Humana" de Primer Curso a Segundo Curso, y las de "Antropología del Parentesco I" y "Antropología Cognitiva y Simbólica I" de Segundo Curso a Primer Curso. Supresión de la optativa "Sabidurías Orientales de la India, el Budismo y China". 2) Se elimina el I de la asignatura Antropología Filosófica en toda la memoria y anexos, según las recomendaciones realizadas por ANECA en la tercera modificación de este título con expediente de fecha 29/08/2016. 3) Se revisa la ubicación temporal de la asignatura Antropología Cognitiva y Simbólica II para que no haya contradicciones en la memoria y anexos, siguiendo la recomendación del expediente de ANECA de fecha 12/06/2018. 4) En la descripción del plan de estudios del anexo se remarca el carácter anual de la asignatura TFG en el texto, eliminando todas las menciones a los semestres en ella, puesto que la asignatura, al ser anual, no se organiza en semestres.

11.2 - Representante legal

Cambio del representante legal

José Arnáez Vadillo



EL DIRECTOR DE ANECA

Madrid, a 06/11/2018:

FECHA: 29/08/2016
EXPEDIENTE N°: 2568/2009
ID TÍTULO: 2501623

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filosofía
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En relación con el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, a efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral, las Universidades deben incluir en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de

una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas. Se recomienda detallar los aspectos que se valorarán en dicha entrevista y aportar información de quién la realiza (se indica tan solo que serán realizadas por “los servicios competentes de la Universidad o las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas”).

Además, no parece coherente valorar la “experiencia profesional desarrollada en actividades no directamente relacionadas con la familia profesional del grado”, puesto que el RD 412/2014 dice explícitamente que “el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas”. Se recomienda precisar la redacción de este apartado para no inducir a confusión.

Se recomienda eliminar de este apartado de la memoria la referencia a los “estudios de Grado impartidos por la Facultad de Ciencias”, puesto que no es el caso del Título cuya modificación se solicita.

Se recomienda revisar toda la memoria y sustituir en todos los casos la denominación de la asignatura “Antropología Filosófica I” por “Antropología Filosófica”, de acuerdo con lo explicitado en el formulario de solicitud de modificación.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Aunque se declara que se reajustan los sistemas de evaluación de la Materia 9, no se observa ningún cambio en dichos sistemas de evaluación por lo que se mantienen los mismos instrumentos de evaluación que existían anteriormente y con idénticas ponderaciones: SE1 (Evaluación continua o formativa) y SE2 (Evaluación final).

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se incluye la normativa de acceso y admisión de la UNED, aprobada por el Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015. Se elimina la anterior normativa de acceso y admisión. 11.1 - Responsable del título: Se actualizan los datos del responsable. 11.3 - Solicitante: Se actualizan los datos del responsable. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: - Nueva asignatura: "Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural". - Desaparece la asignatura "Antropología Práctica de la Comunidad Escolar" que es sustituida por "Interculturalidad, Escuela y Educación". 3. Nueva asignatura "Antropología de la Alimentación" - Se reduce el número de créditos del Trabajo de Fin de Grado de 20 a 15. 5. Se amplía de 25 a 30 el número de créditos optativos. - Se reajustan las actividades formativas de las materias 9 y 10. - Igualmente se reajustan los contenidos de la materia 9. - Se reajustan los sistemas de evaluación de la materia 9 - Se cambia de semestre la asignatura Antropología de los Pueblos de Guinea Ecuatorial, que pasa al segundo semestre del cuarto curso. - Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Éticas Contemporáneas" que pasa del primer al segundo cuatrimestre. - Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Lingüística" que pasa del segundo al primer cuatrimestre. - Cambio de nombre de la asignatura "Antropología Filosófica I" por "Antropología Filosófica". 1.2 - Descripción de créditos en el título: Se incrementa el número de créditos de carácter optativo de 25 a 30. Se reduce el número de créditos del Trabajo de Fin de Grado pasando de 20 a 15. Los créditos de formación básica son 60 y los obligatorios 135

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se incrementa el número de créditos de carácter optativo de 25 a 30. Se reduce el número de créditos del Trabajo de Fin de Grado pasando de 20 a 15. Los créditos de formación básica son 60 y los obligatorios 135.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluye la normativa de acceso y admisión de la UNED, aprobada por el Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015. Se elimina la anterior normativa de acceso y admisión.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

- Nueva asignatura: "Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural". - Desaparece la asignatura "Antropología Práctica de la Comunidad Escolar" que es sustituida por "Interculturalidad, Escuela y Educación". 3. Nueva asignatura "Antropología de la Alimentación" - Se reduce el número de créditos del Trabajo de Fin de Grado de 20 a 15. 5. Se amplía de 25 a 30 el número de créditos optativos. - Se reajustan las actividades formativas de las materias 9 y 10. - Igualmente se reajustan los contenidos de la materia 9. - Se reajustan los sistemas de evaluación de la materia 9 - Se cambia de semestre la

asignatura Antropología de los Pueblos de Guinea Ecuatorial, que pasa al segundo semestre del cuarto curso. - Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Éticas Contemporáneas" que pasa del primer al segundo cuatrimestre. - Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Lingüística" que pasa del segundo al primer cuatrimestre. - Cambio de nombre de la asignatura "Antropología Filosófica I" por "Antropología Filosófica".

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos del responsable.

11.3 - Solicitante

Se actualizan los datos del responsable.

Madrid, a 29/08/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo

FECHA: 31/03/2015

EXPEDIENTE N°: 2568/2009

ID TÍTULO: 2501623

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filosofía
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Se actualizan a fecha actual los datos de los recursos materiales y de los servicios. 11.1 - Responsable del título Se actualiza el sujeto responsable. 5.4 - Sistemas de evaluación Se actualizan porcentajes máximos y mínimos de todas las materias. 9 - Sistema de garantía de calidad. Se actualiza el enlace a la página web. 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.

SUBSANACIÓN SOLICITADA DEL EXPEDIENTE 2568/2009 Se han subsanado las deficiencias señaladas en el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Antropología (EXP. Nª 2568/2009- ID Título 2501623, de fecha 01/12/2014). 4.3 - Apoyo a estudiantes Se actualizan datos y formato en los documentos pdf con el fin de homogeneizarlos a todos los títulos impartidos. 5.1 - Descripción del plan de estudios. Se actualizan los contenidos del Trabajo de Fin de Grado. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Se actualizan datos por cambios de cuatrimestre de asignaturas. "Antropología de los Pueblos de Guinea Ecuatorial" pasa del cuatrimestre 7 al 8. "Racismo" pasa del cuatrimestre 7 al 8. 6.2 - Otros recursos humanos. Se actualizan datos del personal de administración y servicios así como del formato en los documentos pdf con el fin de homogeneizarlos a todos los títulos impartidos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se actualiza el formato del archivo pdf con el fin de homogeneizar dicho formato para todos los títulos.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualizan datos y formato en los documentos pdf con el fin de homogeneizarlos a todos los títulos impartidos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualizan los contenidos del Trabajo de Fin de Grado

5.4 - Sistemas de evaluación

Se actualizan porcentajes máximos y mínimos de todas las materias.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se actualizan datos por cambios de cuatrimestre de asignaturas. "Antropología de los Pueblos de Guinea Ecuatorial" pasa del cuatrimestre 7 al 8. "Racismo" pasa del cuatrimestre 7 al 8.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualizan datos y formato en los documentos pdf con el fin de homogeneizarlos a todos los títulos impartidos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan a fecha actual los datos de los recursos materiales y de los servicios.

9 - Sistema de garantía de calidad

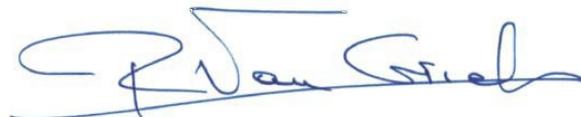
Se actualiza el enlace a la página web.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el sujeto responsable.

Madrid, a 31/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken